



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
ICBF – Sa042013Quin**

El Instituto Colombiano de Bienestar – ICBF, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.4.1.2 del Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>OBJETO</b>	Compra de elementos de dotación básica para la modalidad de hogares sustitutos del ICBF Regional Quindío.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<b>CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$427.191.049.00) M/L</b> incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
<b>DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
<b>CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 22 de noviembre de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la misma página Web o al correo electrónico <a href="mailto:Sa042013Quin@icbf.gov.co">Sa042013Quin@icbf.gov.co</a> ; así mismo en la Dirección Regional Quindío ubicada en la Carrera 23 Calles 3 y 4 de Armenia.
<b>VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	Se convoca a las veedurías ciudadanas para que intervengan y desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , así como establecer contacto a través del correo electrónico <a href="mailto:Sa042013Quin@icbf.gov.co">Sa042013Quin@icbf.gov.co</a>
<b>TRATADO INTERNACIONAL</b>	De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, la contratación a realizar se encuentra cobijada por el siguiente tratado internacional: TLC SALVADOR GUATEMALA HONDURAS.
<b>QUIENES PUEDEN PARTICIPAR</b>	Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso.